Barranquilla, febrero 2 de 2022.
Doctor
RICARDO ANDRES LUNA LUNA
Asesor de Despacho
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas periodo comprendido entre el 3 de enero de 2022 al 2 de febrero de 2022.

Cordial saludo,

Durante el periodo del asunto, se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202200032, de acuerdo con la siguiente descripción:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar los análisis de especificaciones técnicas recibidas en los estudios previos de las distintas modalidades de selección estipuladas en el régimen de contratación estatal como soporte del proceso de contratación, verificación de las condiciones de mercado que garantice pluralidad y transparencia en los procesos de contratación de las diferentes secretarías.	Para el presente informe se realizaron los siguiente análisis: • Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de contabilidad adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para asistir y acompañar la prevención primaria, promoción, inspección, vigilancia y control de las etv y zoonosis, mediante los diferentes procesos que lleva a cabo la subsecretaría de salud pública en los 22 municipios del departamento del atlántico.

	• Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaria general del departamento del atlántico en el desarrollo de la gestión contractual. • Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaria de infraestructura del departamento del atlántico en el desarrollo de la actividades misionales y transversales de competencia de la secretaria. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo de las actividades administrativas de la secretaría de educación del departamento del atlántico. • Prestación de servicios de apoyo en la subsecretaria de rentas, adscrita a la secretaria de hacienda del departamento del atlántico, en la ejecución de las actividades del programa anti-contrabando descritas en el plan de acción e inversión 2020 del convenio interadministrativo

	pm 014 de 2019 celebrado con la federación nacional de departamentos. • Prestación de servicios profesionales en la secretaría de la mujer y equidad de género del departamento del atlántico, en el marco de su misión y de la política pública departamental de mujer y género en todas las actividades que se realicen dentro del derecho de una vida libre de violencias basadas en género. • Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo de las actividades administrativa de la secretaría de educación del departamento del atlántico. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo y acompañamiento en las actividades encaminadas al fortalecimiento institucional y administrativo de la secretaria del interior del departamento del atlántico. • Prestación de servicios profesionales para apoyar en los asuntos jurídicos de la subsecretaría de turismo adscrita a la secretaria de desarrollo económico, que le sean asignados. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la promoción integral de la salud, en atención al programa ampliado de inmunizaciones (pai), en los diferentes procesos que lleva a cabo la subsecretaría de salud pública

	en los municipios del departamento del atlántico. • Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la secretaría jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del departamento del atlántico. • Prestación de servicios profesionales a la secretaría de educación departamental para supervisión y vigilancia del programa de alimentación escolar – pae. • Prestación de servicios profesionales en la formación y capacitación en participación ciudadana para la gestión de la seguridad y la convivencia de grupos comunitarios de interés en búsqueda del fortalecimiento de redes ciudadanas dirigidas a la mediación de las conflictividades en el departamento del atlántico. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría del interior del departamento del Atlántico para implementar acciones que promuevan la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas generales impuestas por conductas contrarias a la convivencia en los municipios Baranoa, palmar de Varela, juan de acosta, Polonuevo y Luruaco en el departamento del Atlántico.

	• Aunar esfuerzos en la implementación de la modalidad de centros de vida móviles para la atención a las personas mayores mediante acciones de orientación psicosocial, (en busca de mitigar el efecto de síndromes geriátricos) y promoción de estilos de vida autónomos y productivos.
2. Realizar análisis comparativo de las cotizaciones recibidas (análisis del mercado, de la oferta, de la demanda y análisis de precios)	• Se apoyó en la realización de análisis comparativo de las cotizaciones recibidas (análisis del mercado, de la oferta, de la demanda y análisis de precios)
3. Apoyar en la gestión de proveedores de manera que se cuente con una base de datos de proveedores capacitados y calificados para los análisis del mercado o cotizaciones que se requieran.	• Para el presente periodo se elaboró una base de datos de proveedores con las especificaciones requeridas por la Gobernación Del Atlántico.
4. Apoyar en la evaluación económica de los procesos contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	• Se apoyó en la evaluación económica del siguiente. SA-025-2022 “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL ACUEDUCTO REGIONAL MANATÍ - CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”
5. Apoyar en la evaluación financiera de los procesos contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	• Se apoyó en la evaluación económica del siguiente. SA-025-2022 “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL ACUEDUCTO REGIONAL MANATÍ - CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

6. Facilitar y coordinar la comunicación e interrelación del Departamento con los proveedores, sociedad comerciales y demás actores, que intervienen para la correcta elaboración de estimativos de presupuestos de los procesos de contratación pública.	• Se apoyó en la realización de invitaciones a participar a los procesos de contratación a diferentes proveedores por vía telefónica y correo electrónico para diferentes estudios de mercados.
7. Realizar a través de la plataforma de contratación y compras públicas vigente, las compras que les sean requeridas por las distintas dependencias de la ENTIDAD.	• Para el periodo no se requirió apoyo en las evaluaciones financieras y económicas
8. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual	• Apoyo en la revisión de análisis del sector de las contrataciones directas de personal temporal.
9. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	• Se asistió a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla, el 02 de febrero del 2022.

JAVIER ANTONIO RUIZ MORALES
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.129.516.304